

RESOLUCION Nº 0617

ISTO:

La Ordenanza Nº 13.173, Decreto Nº 1131 del 17/12/2014 mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015, y el expediente OE/5167/M/2015 y,

CONSIDERANDO.

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015;

Que por Expediente OE/5167/M/2015, la Secretaria de Obras Publicas y la Subsecretaria de Obras Publicas, solicitan realizar una adecuación presupuestaria los Proyectos "Construcción De Obras Viales (Pavimento y Enripiado)", atento a la necesidad de satisfacer requerimientos básicos que hacen al normal funcionamiento de las áreas y adecuar el Plan Anual de Obras 2015,

Que el artículo 8°) de la Ordenanza N° 13.173 aprobatoría del Presupuesto del Ejercicio 2015, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra, por más de Pesos Tres millones (\$ 3.000,000.00),

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en la Partida Principal "Obra Publica", del Proyecto: "Construcción De Obras Viales (Pavimento y Enripiado", cuya fuente de financiamiento es Financiamiento Específico Municipal sin alterar su monto total,

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza N $^{\circ}$ 13.173 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento,

Que la Secretaría de Obras Publicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente,

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE

ARTICULO 1°) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2015, Ordenanza Nº 13.173, Decreto Nº 1131 de fecha 17/12/2014 de la siguiente manera.

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real

Proyecto: Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)

Partida Principal: Obra Pública

Obra: Cordón Cuneta y Desagües Bº Confluencia Urbana 37,000

 Plan Vial del Noroeste - Ordenanza 13047
 450,000

 487,000

TOTAL: Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado) 487,000

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real

Proyecto: Construcción De Obras De Arquitectura

Partida Principal: Obra Pública

Obra: Bicisendas y Senderos Peatonales 1,665,000

Construcción Modulos Edificio Municipal, nodo noroeste 405,000
Remodelación plazoleta Central Avda Olascoaga 221,000
2,291,000

TOTAL: Construcción De Obras De Arquitectura 2,291,000

SUBSECTION DE OBJECTUS CAS.

adle +

www.muningn.gov.ar



Secretaria de obras publicas

MUNICIPALIDAD DE NEUGUÉN



TOTAL DÉBITOS

2,778,000

Servicio Administrativo:

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Curso de Acción:

Administración De Inversiones De Capital Real

Proyecto:

Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)

Partida Principal:

Obra:

Cordón Cuneta Bº Valentina Sur Urbana

37,000

Cordón Cuneta y Desagües Bº Unión de Mayo

450,000

487,000

TOTAL:

Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)

487,000

Servicio Administrativo:

Curso de Acción:

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Administración De Inversiones De Capital Real

Proyecto:

Construcción De Obras De Arquitectura

Partida Principal: Obra:

Refacciones Centros Deportivos

Obra Pública

250,000

Ejec. Veredas y Rampas sectores varios

1,500,000

Mantenimiento, Refacciones y Ampliaciones Edificios Municipales

320,000

Ejecución de Plaza calle Rodhe y Pastor Pluis

221,000

2,291,000

TOTAL:

Construcción De Obras De Arquitectura

2,291,000

TOTAL CREDITOS

2,778,000

ARTICULO 2°). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza Nº 13.173.

ARTICUEO 3º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Egget 1

ES COPIA

FDO MONZANI

Dr. ESMÍR FABIAN GÁRCIA Subsecretario de Obras Públicas Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición Nº 2043